

 <p>BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO</p>	<p>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California</p>
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Registro, renovación y modificación de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA)		Registro, renovación y modificación de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA)		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California		BC-SMADS-009		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Documento que acredita a las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) que pretendan realizar actividades de conservación y aprovechamiento sustentable en un predio.		Trámite		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando se desee realizar actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de ejemplares de vida silvestre en vida libre con manejo extensivo		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		
Registro, renovación o modificación del registro		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo				
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :35 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Recursos Naturales - Boulevard Benito Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260		Ana Fernanda Monzón Silva	Lunes	07:00 A 17:00
		Asistente de Vida Silvestre	Martes	07:00 A 17:00
		amonzon@baja.gob.mx	Miércoles	07:00 A 17:00
		686 841 2115	Jueves	07:00 A 17:00
			Viernes	07:00 A 17:00

Recursos Naturales - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex- Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	Daniel Antonio Mata Ramírez	Lunes	07:00 A 17:00
	Jefe de Departamento de Vida Silvestre	Martes	07:00 A 17:00
	dmata@baja.gob.mx	Miércoles	07:00 A 17:00
	646 172 3020	Jueves	07:00 A 17:00
		Viernes	07:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley General de Vida Silvestre , ART.Artículo 9, fracción XI y 39, párrafo primero , Federal

Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, ART.Artículo 24, fracción II, Federal

ESCENARIOS

Persona física

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Quando se trate de ejidos o tierras comunales, se deberán anexar las actas de asamblea celebradas	NO
Inventario de ejemplares, acompañado de la documentación que acredite su legal procedencia	NO
Carta topográfica del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática o la porción digitalizada del mismo	NO
El plan de manejo o carta de adhesión a los planes de manejo tipo establecidos por la secretaría	SI
Formato de registro o renovación de UMA	SI
Copia de los documentos que acrediten la personalidad del solicitante (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional)	NO
Copia de los documentos que acrediten los derechos de propiedad o legítima posesión de los predios o instalaciones	NO
Quando se trate de la renovación del registro solo deberá presentar: la documentación que acredite que se ha renovado, prorrogado o ampliado la vigencia de los derechos de posesión sobre predios sujetos a manejo	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentar la información que se requisita en el formato
- ° Evaluar el tramite y generar un oficio de respuesta

Persona moral

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Cuando se trate de la renovación del registro solo deberá presentar: la documentación que acredite que se ha renovado, prorrogado o ampliado la vigencia de los derechos de posesión sobre predios sujetos a manejo	NO
Formato de registro o renovación de UMA	SI
Inventario de ejemplares, acompañado de la documentación que acredite su legal procedencia	NO
Original o copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva para personas morales	NO
Copia de los documentos que acrediten la personalidad del solicitante (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional)	NO
Carta topográfica del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática o la porción digitalizada del mismo	NO
El plan de manejo o carta de adhesión a los planes de manejo tipo establecidos por la secretaría	SI
Cuando se trate de ejidos o tierras comunales, se deberán anexar las actas de asamblea celebradas	NO
Copia de los documentos que acrediten los derechos de propiedad o legítima posesión de los predios o instalaciones	NO
PASOS POR MODALIDAD	
Persona fisica modificacion	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente	NO
Copia de los documentos que acrediten la personalidad del solicitante (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional)	NO
Formato de modificacion de datos de registro de unidades de manejo	SI
Copia de documentación que acredite derechos de propiedad o legítima posesión sobre los predios, en caso de cambios en la superficie de la UMA	NO
Copia de los documentos mediante los cuales se hayan transferido los derechos de propiedad o posesión legítima de los predios en donde se localiza la uma, cuando se trate de cambio de titular	NO
PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	
° Presentar la información que se requisita en el formato	
° Evaluar el tramite y generar un oficio de respuesta	
Persona Moral modifiacion	
REQUISITOS INTANGIBLES	

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia de los documentos mediante los cuales se hayan transferido los derechos de propiedad o posesión legítima de los predios en donde se localiza la uma, cuando se trate de cambio de titular	NO
Copia de documentación que acredite derechos de propiedad o legítima posesión sobre los predios, en caso de cambios en la superficie de la UMA	NO
Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente	NO
Copia de los documentos que acrediten la personalidad del solicitante (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional)	NO
Formato de modificación de datos de registro de unidades de manejo	SI
Original o copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva para personas morales	NO
PASOS POR MODALIDAD	
Persona física renovación	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia de los documentos que acrediten los derechos de propiedad o legítima posesión de los predios o instalaciones	NO
Formato de registro o renovación de UMA	SI
Cuando se trate de la renovación del registro solo deberá presentar: la documentación que acredite que se ha renovado, prorrogado o ampliado la vigencia de los derechos de posesión sobre predios sujetos a manejo	NO
Copia de los documentos que acrediten la personalidad del solicitante (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional)	NO
PASOS POR MODALIDAD	
Persona moral renovación	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Formato de modificación de datos de registro de unidades de manejo	SI
Copia de los documentos que acrediten la personalidad del solicitante (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional)	NO
Cuando se trate de la renovación del registro solo deberá presentar: la documentación que acredite que se ha renovado, prorrogado o ampliado la vigencia de los derechos de posesión sobre predios sujetos a manejo	NO
Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente	NO
Original o copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva para personas morales	NO
PASOS POR MODALIDAD	